

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 1100131100032012-00803

OBRE EN LAS DILIGENCIAS los documentos aportados por el accionante, los cuales se agregan a las actuaciones y se tendrán en cuenta en su oportunidad procesal pertinente.

Visto el informe secretarial, se **DISPONE**:

SEÑALAR la hora de las 4:00 pm del día 12 del mes de octubre del año 2023 a fin, a fin de continuar con la audiencia virtual de que trata art. 373 ídem, a la cual deberán acudir las partes con sus apoderados donde se evacuarán los alegatos de conclusión y se proferirá la sentencia si a ello hubiera lugar.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 25 HOY 23 DE JUNIO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0969d426f4c590e60ce2d8baf9480521e781fa10094cc10916a87074baf8bef**

Documento generado en 22/06/2023 03:38:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>